

MEMORIA JUSTIFICATIVA – ECONÓMICA

CONTRATACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL ACTO DE CELEBRACIÓN DEL XVII RECOGNITION NIGHT DE LA OFICINA MADRID CONVENTION BUREAU

ANTECEDENTES

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO NEGOCIO, S.A., (en adelante, Madrid Destino) tiene, entre otros objetivos, la gestión de programas y actividades culturales, formativas y artísticas, la organización, apoyo y difusión de las mismas, la prestación de todos los servicios e infraestructuras integrantes o complementarios de estos programas y actividades, la gestión de cualesquiera centros, espacios, recintos, dependencias y/o servicios culturales, cuya gestión le fuera encomendada temporal o indefinidamente, o cuyo uso le fuera cedido por el Ayuntamiento de Madrid, incluida la contratación y ejecución de las obras, instalaciones, servicios y suministros para los mismos, la gestión de las políticas municipales de promoción e información turística de la Ciudad de Madrid, la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional y la gestión y explotación de los derechos de propiedad intelectual derivados de las obras susceptibles de generar tales derechos resultantes de las anteriores actividades, así como la prestación por cuenta propia o ajena de todo tipo de servicios relacionados con la organización, dirección, producción y administración de eventos, ya sean deportivos, exposiciones, congresos, convenciones, seminarios, ferias, y cualquier otro evento de naturaleza similar.

Para la consecución de estos objetivos, MADRID DESTINO, en relación con los cometidos que tiene encomendados de gestión de políticas municipales de promoción e información turística de la Ciudad de Madrid, desarrolla estrategias, planes y acciones, a través de su área de Turismo, entre las que se incluye la finalidad de reforzar el posicionamiento de la ciudad de Madrid como destino turístico y la promoción de la ciudad de Madrid como sede de turismo de negocios, con especial atención a la captación y a su promoción como sede de celebración de congresos, convenciones y otros encuentros nacionales e internacionales, así como facilitar técnica e institucionalmente su celebración, por sí misma o en coordinación con Administraciones Públicas y otras entidades públicas y privadas, actividad que lleva a cabo a través de su departamento especializado Madrid Convention Bureau, MCB.

NECESIDADES DE CONTRATACIÓN

Madrid Convention organiza anualmente desde 2008 el Recognition Night, Acto Homenaje cuyo objetivo es reconocer y agradecer públicamente el trabajo desarrollado por diversas personas de la vida académica, científica, empresarial y asociativa madrileña al objeto de lograr la celebración de importantes congresos en la ciudad de Madrid.

Todas las personas a las que se rinde un especial homenaje han realizado un esfuerzo adicional, al margen de sus obligaciones profesionales, durante muchos meses previos a la celebración de sus respectivos congresos con el único objetivo de garantizar el perfecto desarrollo de la reunión y el éxito del congreso.

El Recognition Night también pretende ser una plataforma para favorecer las sinergias entre quienes tienen la iniciativa de traer una importante reunión a Madrid y los principales proveedores de servicios de la ciudad (centros de congresos, empresas organizadoras de congresos -OPC -, entre otros).

Por último, con este evento también se pretende informar a otros profesionales de los ámbitos científico, académico, investigador o empresarial que todavía no conocen al MCB sobre los servicios que ofrece la oficina de cara al apoyo en la presentación de candidaturas para congresos.

Para cubrir el trabajo de organización íntegra del evento se requiere convocar un procedimiento de contratación abierto simplificado por un importe máximo de 29.540 € + IVA. A dicho procedimiento se podrán presentar todas las empresas que cumplan con los requisitos que se recogerán en él.

El importe indicado abarcará tanto la conceptualización del evento como la organización del mismo. El licitador deberá aportar todos los servicios que precisa el evento entre los que destacan los siguientes:

- Cóctel para 220 personas
- Copa de bienvenida para 30 personas
- Todos los medios audiovisuales necesarios (consultar rider técnico Auditorio)
- Personal asistencia técnica y regiduría
- Presentador del acto
- Amenización
- Personal fotografía
- Producción elementos efímeros (photocall, foams, etc...)
- Trofeos homenajeados
- Obsequios invitados
- Gestión de personal para el evento (azafatos)

DETALLES DEL EVENTO

- **Fecha:** lunes 10 de febrero de 2025. El acto dará comienzo a las 19:00 horas y se extenderá hasta las 23:00 horas.
- **Lugar de celebración:** Hotel UMusic Madrid (Calle de la Paz, 11) y Auditorio Albéniz.

La sede cuenta con un Auditorio (Auditorio Albéniz), dotado de todos los elementos audiovisuales necesarios, y con un aforo suficiente para poder llevar a cabo la entrega de reconocimientos. Asimismo, cuenta con instalaciones adecuadas para el desarrollo de la parte social del acto, para la cual se utilizará el propio restaurante del hotel, situado en la segunda planta del edificio.

Madrid Convention Bureau hará las gestiones internas necesarias para solicitar el uso de las instalaciones y de los materiales incluidos en el rider técnico del Auditorio.

El alquiler del espacio (Auditorio y Restaurante), así como el uso del rider técnico del Auditorio no está incluido en este contrato.

- **Formato:** El evento contará con dos partes bien diferenciadas:

1ª parte - Acto homenaje (entrega de reconocimientos). Se trata de la parte más institucional del acto y se llevará a cabo en el Auditorio.

Durante esta primera parte, habrá un presentador/a que será quien coordine las diferentes intervenciones, la proyección del video, la amenización durante el acto y finalmente, la entrega de reconocimientos.

Escaleta:

- Bienvenida por parte de autoridades
- Proyección de un *video** con entrevistas a los premiados
**La producción del video queda fuera de este contrato*
- Entrega de trofeos conmemorativos
- Foto de familia de todos los premiados.
** Tras la foto, se da paso a la segunda parte.*

2ª parte – Acto social - se ofrecerá un cóctel a todos los asistentes en la zona de restauración del hotel (planta 2).

- Cóctel en la segunda planta del hotel, incluyendo amenización.
- **Invitados:** Se prevé la asistencia de alrededor de 220 personas vinculadas a alguna de las siguientes categorías:
 - Homenajeados 2024: se homenajeará a un máximo de 20 personas en representación de los congresos más representativos celebrados en Madrid durante este año 2024.
 - Organizadores de los congresos internacionales más significativos celebrados en 2024
 - Organismos implicados en candidaturas para los años 2025 y sucesivos
 - Embajadores de MCB de ediciones anteriores
 - Empresas OPC (Organizadores Profesionales de Congresos) asociadas.
 - Centros de congresos y convenciones asociados.
 - Representantes de la Junta Rectora de MCB.
 - Directiva Madrid Destino y Área de Gobierno
- **Detalle de los servicios a contratar:**
 - **Elementos Efímeros:** photocall, foams, decoración. Las dimensiones se ajustarán a la propuesta de evento ofertada.
 - **Elementos y personal AV:** video, sonido, iluminación, regiduría
 - **Mobiliario: guardarropía** (burros, perchas y tickets).
 - **Restauración:** servicio de cóctel compuesto, al menos, por 5 pases fríos, 5 pases calientes y 2 postres. Estarán incluidas las bebidas (refrescos, cerveza, vino blanco y vino tinto)
 - **Copa de bienvenida para premiados:** previo al evento, se organizará una copa de bienvenida para los premiados. La copa de bienvenida estará compuesta de cava / champán u otro tipo de bebida espumosa, así como de 2 tipos de snacks o chips.
 - **Presentador/a del acto:** profesional de reconocido prestigio que se encargue de conducir el acto institucional (1ª parte del evento).
 - **Amenización:** música instrumental en vivo que amenice el cóctel (2ª parte del evento).
 - **Coordinación del evento:** la agencia se hará cargo de la relación con todos los proveedores garantizando que se atienden todos los requisitos necesarios para el perfecto desarrollo del evento.
 - **Producción de trofeos de metacrilato** (20 unidades). Producción de 20 trofeos* para los premiados
**Trofeo: Se trata de un diseño personalizado con la palabra “MCB”. Cada letra “MCB” mide aproximadamente 5-6 cms de ancho y de alto. El soporte sobre el que descansan las letras MCB, irá también personalizado con dos frases (las medidas del soporte son 4 centímetros de alto y 20 de ancho).*
 - **Madroños*:** 220 unidades de plantones de madroño con soporte individual que permita ser transportado fácilmente.
**Cada año, los asistentes reciben como detalle por su asistencia al acto, un plantón de MADROÑO NATURAL, símbolo de la ciudad de Madrid, y de nuestro compromiso con la sostenibilidad y el medio ambiente.*
 - **Equipo de Fotografía** para realizar fotos del acto (1ª parte y 2ª parte del evento)
 - **Control de invitados al acto:** La invitación y el control de invitados, queda excluido de este contrato.

LICITACIÓN POR LOTES.

El servicio de organización del evento, por su propia naturaleza, no es susceptible de ser dividido en lotes.

DURACIÓN DEL SERVICIO

El plazo de duración de la presente contratación se computa desde la fecha de entrada en vigor que se indique en el contrato formalizado entre las partes y hasta la finalización del evento (27 de enero 2025) y posterior desmontaje del espacio.

INFORME ECONÓMICO

Se indica, a continuación, los precios de referencia para todos los servicios vinculados a la celebración del acto.

Concepto	Unidades	Precio unidad	Precio total
Cocktail	220	75	16.500,00 €
Copa Bienvenida	30	12	360,00 €
Presentador/a	1	3000	3.000,00 €
Animación	1	1500	1.500,00 €
Foam Atril + instalación	1		200,00 €
Personal auxiliar guardarropa	2	100	200,00 €
Personal auxiliar bienvenida, asistencia y escenario	2	100	200,00 €
Personal AV + regiduría			2.500,00 €
Fotógrafo	1		400,00 €
Photocall 3*2 con bastidor (zona cóctel)	1		1.000,00 €
Guardarropía (burros + perchas + tickets)	1	200	200,00 €
Madroños	220	4	880,00 €
Trofeos	20	70	1.400,00 €
Coordinación	12	100	1.200,00 €
TOTAL			29.540,00 €

CONCLUSIÓN

Sobre la base de lo descrito en la presente memoria justificativa, y con el objeto de satisfacer las necesidades planteadas se solicita al órgano de contratación correspondiente la puesta en marcha del correspondiente procedimiento de contratación abierto simplificado sobre la base de las condiciones que se detallarán en los correspondientes pliegos de condiciones, por un valor estimado de 29.540 €, y un presupuesto base de licitación de **29.540 € más el IVA que resulte de aplicación.**

Valor estimado: veintinueve mil quinientos cuarenta euros (29.540 €)

IVA: seis mil doscientos tres euros (6.203 €). Tipo/s: 21%

Importe total (IVA incluido): treinta y cinco mil setecientos cuarenta y tres euros (35.743€)

El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 26 de noviembre de 2024
a las 10:45 horas por las personas que constan como firmantes del mismo

Fdo. David Noack
Director
Madrid Convention Bureau